Aviso legal

Artículo: América Latina en el nuevo contexto mundial

Autor: Hirano, Sedi

Fue publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*. Nueva época, vol. 2, año VIII, núm. 44 (marzo-abril de 1994), ISSN: 0185-156X

Forma sugerida de citar: Hirano, S. (1994). América Latina en el nuevo contexto mundial. *Cuadernos Americanos, 2*(44), 43-61. https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/

D.R. © 1994 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,
Ciudad de México, México.
https://cialc.unam.mx/
Correo electrónico: cialc-sibiunam@dgb.unam.mx

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es

Con la licencia BY-NC-ND usted es libre de:

- Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es
En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

AMÉRICA LATINA EN EL NUEVO CONTEXTO MUNDIAL

Por *Sedi* HIRANO
SOCIÓLOGO BRASILEÑO

DENTRO DEL NUEVO orden económico internacional que se inicia con el fin del sistema de poder bipolarizado entre Este y Oeste se observa, en el umbral de la década de los noventa, la formación de megabloques geoeconómicos que concretan, en la actualidad, tres modalidades de capitalismo: 1) el de la *Pax americana*; 2) el de la *Pax europea*, y 3) el de la *Pax pacifica*. El mundo actual no se divide ya en dos gigantescos bloques político-ideológicos, el de la *Pax capitalista* y el de la *Pax socialista*, en conflicto y confrontación irreconciliables. Por el contrario, con el nuevo orden mundial, la cuestión central es el fenómeno de la globalización y de la regionalización de la economía, de la política y de la sociedad. El Mercosur se inserta dentro de este contexto económico internacional, marcando el alineamiento político, económico y cultural de América Latina, especialmente Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay en relación con el capitalismo de la *Pax americana*. Al mismo tiempo, en lo que se refiere a innovación científica y tecnológica, el Mercosur se alínea con el capitalismo de la *Pax pacifica*.

Dos conceptos fundamentales destacan en este nuevo orden económico mundial, que es al mismo tiempo social, político y cultural: los conceptos de *mercado* y *democracia*. Ambos tienen como sustrato común la idea de la *libertad*. En el mercado, la *libertad* fundamenta el estatuto de la *racionalidad*. Ésta depende de aquélla y viceversa. En la democracia la *libertad* fecunda el estatuto de la *igualdad* y de la *justicia* en las relaciones sociales, políticas y económicas entre los hombres. Y es por medio de la *igualdad* de acceso a las reglas y a los valores sociales, económicos y políticos que se construyen sociedades justas y plurales. Se puede decir, *mutatis mutandis*, que hace quinientos años, en nombre de algunos de estos principios, los europeos llegaron a América, encontrándose con

los amerindios, portadores de culturas autóctonas. La cultura europea occidental, basada y alimentada en los valores y en las reglas del cristianismo, en los cuales se destacaban la cuestión de la *fidelidad*, *moralidad*, *civilidad* y *racionalidad*, entró en conflicto con la cultura amerindia, portadora de una modalidad diferente de comportamiento, basada en otra concepción de libertad, moralidad, fidelidad, civilidad y racionalidad. Esto es, hubo una confrontación entre el modo de vida europeo y el modo de vida amerindio. Los indígenas de América fueron evaluados, analizados, juzgados, subyugados y resocializados por medio de los patrones de la cultura europea, que privilegiaban una determinada concepción del orden social. No es casual pues, que hubieran sido considerados *infieles*, *inmorales*, *primitivos* y *salvajes*, *bárbaros* e *indómitos*, a causa de su religión, de su vestimenta, de sus hábitos alimenticios y de su acción ante la necesidad de la defensa comunitaria.

José de Anchieta nos informaba en 1554 que "los indios son *indómitos y feroces*, y *no se contienen por la razón*..., está fuera de duda que no querrán acercarse al culto de la fe cristiana, pues son de tal forma *bárbaros* e *indómitos que más parecen acercarse a la naturaleza de las fieras que a la de los hombres*". Unos años después (1563), el mismo Anchieta justificaba el uso de la violencia contra los indios: "Para este género de gente no hay mejor prédica que *espada y vara de hierro*, en la cual más que en ninguna otra es necesario que se cumpla el *compelle eos intrare*". Nóbrega compartía esta misma imagen que el vencedor se forjaba sobre los vencidos: eran vistos como fieras bravas, animales, bestias que necesitarían ser domesticadas, o sea, socializadas: "*Fui entendiendo por la experiencia* lo poco que se podía hacer en esta tierra en la conversión de los gentiles *por no ser sujetos* y ser una manera de *gentes de condición más de fieras bravas que de gente racional*". En consecuencia, en nombre de una racionalidad adherida a la cultura cristiana occidental, la libertad de los amerindios debería ser limitada y sujeta para que fuesen resocializados según los patrones de conducta de la cultura europea: "La ley que les han de dar es prohibirles *comer carne humana y guerrear* sin licencia de gobernador; hacerlos *tener una sola mujer*, vestirse, pues tienen mucho algodón... sacarles sus *hechiceros*, mantenerlos *en justicia entre sí y para los cristianos*, hacerlos vivir quietos *y sin mudarse a otra parte, si no es entre los cristianos* y con estos Padres de la Compañía para adoctrinarlos...". En la concepción de Anchieta y Nóbrega, los indígenas deberían ser

adoctrinados, convertidos, evangelizados, o sea, socializados (es decir, sometidos) después de ser vencidos, apresados en guerra justa.[1]

Es decir, hace quinientos años, cuando los conquistadores llegaron a América trayendo el espíritu de las Cruzadas y en nombre de la cruz y la espada, centrados en los valores de la civilización cristiana occidental europea, iniciaron una guerra considerada justa por la doctrina católica para someter y subyugar a los pueblos autóctonos de las Américas. Se inaugura de esa forma, basada en la cultura cristiana occidental, la división de la humanidad en actores sociales fieles e infieles, racionales e irracionales, civilizados y primitivos, cristianos y ateos-paganos, y se establece de este modo una desigualdad estructural, cultural, socialmente construida y jurídicamente refrendada por los prelados católicos de la época. El encuentro de dos mundos y dos culturas es también la "institucionalización" de la desigualdad cultural, social, política y económica que, de un modo u otro, persiste hasta la actualidad. Esa exclusión y la desigualdad sociocultural que le corresponde son características esenciales de esta cultura de la modernidad que se inicia en el Nuevo Mundo en nombre de la racionalidad, libertad, igualdad y justicia, elementos éstos que adquieren una resonancia casi sin límites con el advenimiento del capitalismo moderno. Hace quinientos años, en nombre de una determinada modalidad de modernidad y del avance del conocimiento humano, los europeos revitalizaron el concepto antiguo y medieval de la guerra justa, para someter y esclavizar a los amerindios, reduciéndolos así de la condición de hombres libres a la de hombres incapaces de vivir en libertad debido a su ferocidad indómita, por faltarles la razón, la moralidad, la fidelidad y el sentido de la justicia de la cultura europea. La libertad se articulaba con la racionalidad, y ésta precedía a aquélla. Al existir en el hombre la racionalidad, la libertad se establecía adherida a un orden social orientado por las reglas de la moralidad, de la fidelidad y de la justicia. Esta última sería alcanzada por la adopción de los valores de la cultura cristiana, que conduciría al estado de derecho y al derecho consuetudinario. En otras palabras, para la evangelización y socialización, los pueblos autóctonos de América alcanzarían, una vez cristianizados, el patrón de la cultura europea, saldrían del estado de "fieras bravas" al estado de razón

[1] José Sebastião da Silva Dias, *Os descobrimentos e a problemática cultural do século* XVI, Lisboa, Presença, 1982, pp. 172-173 y 179-180 *ss.*; hay traducción española, *Influencia de los descubrimientos en la vida cultural del siglo* XVI, México, FCE, 1986, pp. 246-248.

y perderían de esta manera la sustancia de la cultura amerindia, adquiriendo *ipso facto* una identificación y por lo tanto una identificación europea. La exclusión y la desigualdad social, económica y política tienen raíces culturales y, por lo tanto, no fueron producidas sólo por la relación económica mediada por la relación política: ambas profundizaron las raíces de la desigualdad culturalmente producida.

En la actualidad, con un nuevo orden mundial, los fenómenos de la globalización y de la regionalización parecen centrarse más en la idea de *interdependencia de mercados* (en el sentido *económico* más que en el *cultural*), pero en realidad ésta también es parte de la cultura occidental en el sentido social y político. La globalización de la economía mundial no es sólo la universalización del concepto de libre mercado, de la libertad de los actores en el mercado, sino también de la ampliación del concepto mismo de mercado, que no es sólo un concepto económico, sino también político y social, que incluye lo cultural. Si la idea de libertad y racionalidad fundamentaba al principio la idea misma de mercado en el sentido económico, modernamente hace parte del concepto mismo de democracia. Tanto el mercado como la democracia necesitan de reglas de juego estables (por lo tanto durables); se basan en la idea de *paz* y fundan, tanto en la concepción marxista como en la weberiana, el concepto mismo de capitalismo. El capitalismo moderno, para poder establecerse y realizarse, necesita formalmente de la existencia de trabajadores asalariados y libres, así como de capitalistas propietarios de los medios de producción y de la libertad de interacción entre ellos. La libertad, la estabilidad y la institucionalización de la empresa capitalista y la formalización de la existencia de trabajadores asalariados dependen, pues, de la construcción de una cultura y de una sociabilidad capitalistas centradas en el trabajo y en la forma como se dispone del tiempo, con lo que deriva de la articulación entre ellas una determinada forma de racionalidad. Para que la racionalidad, basada en la productividad del trabajo y del capital, se realice competitivamente, es necesario que haya estabilidad en el ordenamiento social, cultural, político y económico, o sea, que haya *paz*. La acumulación capitalista moderna es, por excelencia, la que se hace por intermedio de la empresa estable, con uso de trabajadores asalariados, a través de medios pacíficos. En la época de la guerra fría, tanto el capitalismo occidental como el socialismo soviético tenían como prioridad de la guerra ideológica la cuestión de la *paz en el socialismo* y de la *paz en el capitalismo*. Con el derrocamiento

del socialismo real emergen por lo menos tres modalidades de capitalismo: el de la *Pax americana*, el de la *Pax europea* y el de la *Pax pacifica*.

El capitalismo de la *Pax europea* fue precedido por el capitalismo de la *Pax britannica*. Es con el capitalismo de la *Pax britannica* que se inicia el advenimiento de la internacionalización de la economía, al contrario de lo que ocurría en los siglos XV, XVI y XVII, que marcaron el proceso de universalización de la cultura cristiana-occidental en el Nuevo Mundo. El capitalismo basado en el modelo británico se consolidaba a partir de la circulación internacional de mercancías. Inglaterra era llamada la Fábrica del Mundo. El capitalismo de la *Pax britannica* sintetiza la importancia decisiva de los mercados externos en la producción industrial, en el marco de la división internacional del trabajo, revelando en el escenario de la teoría económica y social la división del Nuevo Mundo entre "centro" y "periferia". La política de inversiones de capitales hasta los años veinte de este siglo revelaba la supremacía indiscutible de Inglaterra, supremacía mantenida hasta los años treinta o cuarenta. En esa política de inversiones de capitales internacionales ocupaban un lugar decisivo América Latina y el Caribe. Argentina y Brasil fueron consideradas los graneros del mundo en cuanto al abastecimiento de materias primas en forma de alimentos y de insumos básicos para la industria de transformación. De ahí la importancia de las regiones en desarrollo en cuanto abastecedoras de recursos naturales, materias primas, productos agrícolas, etc., en la acumulación y producción capitalista de los países centrales. Toda la producción de los países del Tercer Mundo, incluyendo América Latina, se destinaba a abastecer la industria de productos manufacturados británicos. Esta forma de capitalismo de la *Pax britannica* favoreció la formación de grupos oligárquicos patrimonial-estamentarios que se transformaron en los grupos económicos monopólicos latinoamericanos de ganado, café, oro, de minas de cobre, estaño, hierro, del azúcar, los cereales, etc., produciendo en el interior de los países del Tercer Mundo desigualdades estructurales abismales, de acuerdo a las cuales la mano de obra utilizada en las minas, haciendas de ganado y de café, en los ingenios y en las demás actividades productivas fue reducida a la condición de semiservidumbre. Allí no prevalecían, en lo que se refiere a la mano de obra, las condiciones reales de libre salariado, que es una característica del capitalismo moderno. Como es sabido, los trabajadores estaban sometidos a condiciones infrahumanas de trabajo

y de superexplotación del trabajo, tanto por la extensión de la jornada de trabajo como por su baja remuneración. Lo que de hecho ocurrió con la emergencia del capitalismo de la *Pax britannica* en los países periféricos fue el fenómeno de la inmigración masiva de europeos hacia América. La población de la provincia de Buenos Aires al finalizar el siglo XIX llegó a estar integrada por más de un 50% de inmigrantes italianos. El mismo fenómeno prácticamente se repite en la provincia de São Paulo. Puede decirse que el desarrollo del capitalismo periférico en los países de América Latina se da básicamente con la importación de mano de obra europea, hecho que marginó a las poblaciones indígenas, negras, mulatas, mestizas, etc., del proceso de desarrollo económico. Hubo, en esta modalidad de capitalismo, la internacionalización del factor trabajo por el traslado masivo de europeos a América. El desarrollo se hizo así por medio de la importación de mano de obra europea y la exclusión de las poblaciones rurales, *caipiras*, negras, mestizas e indígenas.

El capitalismo de la *Pax americana*, que floreció y se desarrolló después de la Primera Guerra mundial y se hizo hegemónico después de la Segunda, inaugura con el fordismo el proceso de producción en masa dirigido al mercado consumidor interno, iniciando un periodo excepcional de la historia económica mundial. Al consolidar la producción dirigida al mercado interno, replantea el problema del mercado como un cuestión endógena, revolucionando la naturaleza de la relación del capital con el exterior. Los imperios coloniales capitalistas perdieron su importancia estratégica ante el nuevo patrón de acumulación establecido por el capitalismo mundial: éste, en su acumulación ampliada de capital, casi no depende del mercado externo, impuesto por la división internacional del trabajo y el mercado de materias primas, como ocurría en el capitalismo de la *Pax britannica*, sino de la fuerte articulación interna entre los factores básicos de la producción de manufacturas, con lo que este capitalismo se perfilaba como relativamente autónomo. Esta autonomía estaba asegurada por la significativa demanda interna, en comparación con la demanda internacional, que hizo posible una posición de independencia en la generación de precios y en la captación de la renta interna en relación con los competidores frente al peso decisivo del dólar. Esa forma de acumulación y apropiación de los factores de producción es potenciada por la existencia en abundancia de recursos naturales, por el elevado grado de integración del sistema social y cultural y por la existencia de megaempresas en fase de consolidación y expansión extraterritorial, que formaban

grandes conglomerados económicos. Ese capitalismo de regulación monopólica, al contrario del capitalismo de regulación competitiva, privilegia el equilibrio interno en la producción y en la realización del valor, centrando su fuerza motora en la creación de una fuerte demanda interna efectiva, pautándose por la política de flexibilización del precio y del control monetario y abandonando deliberadamente el patrón oro y el intervencionismo keynesiano, con lo que hizo posible subordinar el equilibrio interno a las necesidades de ajuste interno de la producción, generando así empleo e ingresos. Esta internacionalización de la demanda resultante de la política económica de la *Pax americana* introduce en el escenario económico mundial una regulación monopólica que disloca completamente el panorama mundial de la circulación de los capitales entre Norte y Sur y provoca un aumento centrípeto del comercio y de las inversiones de capitales entre Norte y Sur, todo lo cual resulta en un proceso de exclusión relativa del Tercer Mundo.[2]

Con el desarrollo del fordismo en los países centrales del Norte, el patrón de consumo cambia de perfil, al privilegiarse la demanda de manufacturas potenciada por la inversión intrasectorial de base interindustrial más que la acumulación intersectorial basada en la verticalización de la división internacional del trabajo (como ocurría en la jerarquización de las inversiones entre Norte y Sur). En el capitalismo de la *Pax americana* se desarrolló la "horizontalización vertical" de la división internacional del trabajo, en la que la inversión de capitales y la expansión de la base productiva industrial se centró más entre Norte y Norte que entre Norte y Sur, permitiendo la incorporación selectiva de algunos países periféricos. Sin embargo, ese proceso seguía siendo una integración vertical más que horizontal, porque la gran mayoría de los países del Sur, con exclusión de algunos pocos países del Sudeste Asiático, se integraban a las economías mundiales del Norte. Esa asimetría, resultante de la integración "vertical" entre Norte y Sur, provocó la pérdida de dinamismo en el intercambio entre ellos y problemas profundos en los intercambios Sur-Sur. Los indicadores económicos demostraron que entre los años cincuenta y setenta la participación del Tercer Mundo en las exportaciones mundiales se redujo drásticamente, pasando de 30% a menos de 20%, y la participación

[2] Véase Dae Won Choi, *O pensamento económico latino-americano na época da globalização*. Tesis de Doctorado, Universidad de São Paulo, agosto de 1992; Carlos Ominami, *El Tercer Mundo en la crisis*, Buenos Aires, GEL, 1987, p. 213.

latinoamericana en las exportaciones sufrió en ese mismo periodo una caída abismal: de 12% pasó a 5%. Por otro lado, el intercambio entre los países desarrollados asciende de un tercio en 1950 a más de la mitad de las exportaciones mundiales en 1970. Como consecuencia, el capitalismo de la *Pax americana*, centrado en la lógica de la acumulación intensiva de capital y en la división interindustrial del trabajo, provocó una enorme concentración de inversiones extranjeras directas en los países más desarrollados, y con ello una brutal concentración de capitales y rentas. En comparación con el capitalismo de la *Pax britannica*, el de la *Pax americana* sustituye y transfiere las inversiones de los países en desarrollo hacia los países desarrollados en proceso de transnacionalización de la economía capitalista. En la etapa del capitalismo de la *Pax britannica*, los países en desarrollo recibían aproximadamente dos tercios de las inversiones extranjeras directas, y el tercio restante iba a los países de capitalismo avanzado. En el capitalismo de la *Pax americana*, la relación de las inversiones extranjeras directas se invierte. Aquí el capital busca aquellos mercados donde la probabilidad de potenciar las ganancias y la productividad del capital es lógica y matemáticamente mayor, calibrando su racionalidad y disminuyendo los riesgos que podrían derivar del mercado sujeto a las interferencias políticas de países cuyos regímenes políticos son extremadamente inestables e irracionales por la fuerte presencia del patrimonialismo burocrático. Esta modalidad del capitalismo, de hecho, provocó una acentuada desigualdad económica, social y política, excluyendo extensas capas populares del mercado y de la ciudadanía política, a los que volvió cada vez más vulnerables.

En el curso de la década de los setenta, esa tendencia se mantuvo con la fuerte acumulación de capital concentrada en las inversiones industriales dirigidas al mercado interno. En ese periodo, el capitalismo de la *Pax americana* en América Latina, en su proceso de transnacionalización, produjo una serie de efectos perversos, ya analizados por economistas y científicos sociales de la talla de Osvaldo Sunkel, Fernando Fajnzylber y Celso Furtado, que destacan tres puntos centrales:

1. La acentuación de la fase de expansión territorial de las grandes empresas norteamericanas, que inaugura en América Latina y el Caribe una política de incentivo y de facilidad al capital extranjero, apuntando a la interiorización de las actividades productivas, particularmente en la rama manufacturera, resultando de ello la industrialización de América Latina ligada al mercado interno. Esa

interiorización del mercado interno latinoamericano, articulada a los sectores internacionales, provocó el adelgazamiento de los centros de decisión nacionales, ocasionó la desarticulación de las decisiones económicas, limitó la estructuración integrada entre el sector industrial y el sector dirigido a la expansión de las actividades exportadoras, y puso en el escenario mundial un proceso de integración multinacional donde las grandes empresas mantenían el control de las decisiones.

2. El planteo de la cuestión de la reestructuración del Estado nacional como centro de decisión. El Estado desempeñaría cada vez más un papel fundamental en la intermediación entre los sectores económicos dirigidos externamente por los grandes grupos económicos internacionales y las necesidades de desarrollo nacional autosostenido. Sería decisivo el papel del Estado en la articulación entre las empresas multinacionales y los intereses del desarrollo nacional. Todas las tentativas de desarrollo dirigido a la integración económica de América Latina necesitaban en realidad la recuperación del control de decisiones en la política económica, desarticuladas por la excesiva interferencia externa.

3. La transformación de la estructura del comercio exterior de América Latina, donde países como Brasil y Argentina, que habían alcanzado un grado relativamente elevado de industrialización, necesitaban transformar urgentemente la composición de sus exportaciones. Esa transformación sólo podía ser hecha por la modernización de las pautas de exportación, modificando el excesivo énfasis en la exportación de materias primas para dar prioridad a la exportación de productos manufacturados. Por lo tanto, la estructura de las exportaciones centradas en las materias primas revelaba la presencia de viejas estructuras exportadoras, demostrando que la industrialización de esos países era una simple adaptación a la nueva forma de dependencia controlada por los países desarrollados.[3]

El resultado perverso del capitalismo de la *Pax americana*, acompañado por la ruptura del acuerdo de Bretton Woods y por la flexibilización del cambio, fue el endeudamiento de los países de América Latina que sostenían la política de valorización del capital, en escala mundial, de los países centrales.

A partir de los años setenta, la cuestión básica de las economías internacionales no se centra en la problemática de la dependencia mutua de las economías industriales. La temática central gira ahora

[3] Celso Furtado, *Transformação e crise mundial*, pp. 40-43.

en torno a la reorganización espacial de la producción industrial. Industrias enteras se trasladarán de un lugar a otro, "retirándose sectores enteros del lugar de origen para instalarlos en otras economías desarrolladas, o en regiones periféricas".[4] Esa transformación de la economía internacional a una escala transnacional tuvo tres consecuencias básicas:

1. La superposición del movimiento de internacionalización de la producción con el intercambio demostró que los procesos económicos nacionales no coinciden ya con los territorios políticos. La influencia de la dimensión mundial incidía cada vez de manera más poderosa, estableciendo en cada país los sectores expuestos y protegidos, generando con eso a beneficiarios y perjudicados en términos de competitividad en el mercado local.

2. El nuevo orden económico internacional del capitalismo de la *Pax britannica* fue subvertido por la nueva modalidad de acumulación capitalista de la *Pax americana* que establecía el nuevo orden mundial de los años setenta. A partir de los ochenta se forma el Nuevo Orden Económico Mundial; la noción de economía mundial englobaba simultáneamente los fenómenos relativos a la producción y a la circulación. En el capitalismo mundial se daba, según Michalet,[5] la preeminencia de la economía de los Estados Unidos, el papel de las empresas multinacionales y la profundización de la internacionalización del capital.

3. Como consecuencia, la especificidad de la etapa del capitalismo mundial fue aprehendida a través de la dislocación de la producción como transferencia del lugar de formación de plusvalía. La realización del valor se completa con el intercambio internacional, en el que las empresas transnacionales son el soporte principal del proceso concreto de transferencia de valores. En síntesis, el proceso de transnacionalización es consecuencia de la reproducción ampliada del capital y está relacionado con la transnacionalización de la economía mundial.[6]

Es ese proceso de transnacionalización de los grupos económicos en la fase del capitalismo mundial que desnudó la realidad de los países en desarrollo, especialmente en América Latina. En el documento de CEPAL-Naciones Unidas denominado *Transformación productiva con equidad*, se observa que hubo en la década de los

[4] Dae Won Choi, p. 16.

[5] Charles-Albert Michalet, *Le capitalisme mondial*, París, PUF, 1976.

[6] Dae Won Choi, pp. 16 y 17.

ochenta un retroceso económico y social, y no se dio en América Latina y el Caribe ni modernización ni desarrollo industrial, ni siquiera desarrollo tecnológico racionalmente renovado que resultase en producción de mercancías de elevada calificación técnica y altamente competitivas. En el balance del documento, se demuestra que los retrocesos habidos comprometen profundamente la economía y la sociedad. El producto real por habitante retrocedió, a fines de 1989, no sólo respecto al registrado diez años antes, sino que alcanzó el nivel de trece años atrás, o inclusive menos en algunas economías.

El documento revela que no hubo en la década de los ochenta ni transformación productiva dinámica ni desarrollo económico ni equidad social. Por el contrario, hubo un proceso de desindustrialización y, por lo tanto, de obsoletización del parque industrial latinoamericano. Este proceso de entropía económica, o sea de transformación irreversible, condujo a casi toda América Latina a un proceso de "desmodernización", al profundizar las desigualdades regionales, nacionales e internacionales, y alejar y marginar la región respecto de los países situados al norte del ecuador, especialmente las naciones de Europa, Japón y los Estados Unidos, incluidos aquí también los nuevos Tigres Asiáticos (Corea, Taiwan, Singapur y Hong Kong). Este proceso profundizó las desigualdades ya existentes entre los países latinoamericanos y, dentro de cada uno de ellos, se crearon nuevas desigualdades.

El fenómeno de *entropía económica*, eufemísticamente identificado con la imagen de "pérdida de dinamismo", colocó a América Latina en la condición de un continente sin futuro, donde todos los indicadores económicos revelan la pérdida gradual de posición relativa de la región en el comercio mundial. El documento de la CEPAL muestra que en 1960, el valor de las exportaciones totales de América Latina y el Caribe giraban en torno al 8% de las exportaciones mundiales; veinte años después se redujo al 5,5% y en 1988 cayó al 4%. Hoy se cree que esa cifra oscila entre 2,5 y 3%, y las exportaciones bajaron de 7,6% en 1980 a 3,3% en 1988. Los números demuestran claramente recesión y deterioro de la actividad económica, con evidente pérdida de la capacidad negociadora de los países latinoamericanos. La falta de dinamismo de la actividad económica contribuyó, de una u otra forma, al aumento de la pobreza extrema. La CEPAL estima que en 1980 cerca de 112 millones de latinoamericanos y caribeños (35%) vivían debajo de la línea de la pobreza; en 1986 ese número aumentó a 38%, o sea, 164 millones, y actualmente se estima que aproximadamente un 42 a un 45%,

o sea de 180 a 200 millones, están prácticamente excluidos del mercado. Brasil, que era considerado la octava economía del mundo hace diez años, hoy no llega a ser la décima o la undécima, con una población en la franja de la pobreza absoluta que supera al 45%. Esto quiere decir que aproximadamente setenta millones de un total de ciento cincuenta millones de brasileños no logran satisfacer sus necesidades básicas. En Chile, el porcentaje de pobreza indigna, desde el punto de vista de los valores humanitarios, se acerca al de Brasil: cerca de cinco millones de chilenos viven en un situación de pobreza absoluta y actualmente, por medio de políticas públicas de salud y educación, el gobierno democrático intenta sacarlos de la miseria y llevarlos a una "pobreza digna". En Argentina, el creciente deterioro y estancamiento de la economía transformó basura y desperdicios en fuentes de nutrición de una parte de la población que era ínfima hace veinte años y que no llegaba al 4%; hoy cerca de un 25% de los argentinos se alimentan precariamente y viven en una situación de extrema pobreza, alcanzando una cifra de ocho millones de personas. Solamente estos tres países latinoamericanos representan actualmente 83 millones de personas que viven en una situación de miseria y pobreza absolutas, con un total de doscientos millones de habitantes en estos países del Cono Sur sin incluir Uruguay y Paraguay.

Lo que se observa es que el primado de la libertad que rige la economía política, que tiene al mercado como su núcleo activo, no generó flujos de racionalidad civilizadora capaces de adiestrar y calificar a los actores sociales para la vida productiva. Esta condición de agente sagaz e inteligente, luchador y vencedor, en cuanto actor económico en el mercado, es un privilegio de una minoría que se transforma en actora y autora de los hechos económicos. Esa minoría, adiestrada y preparada con los valores prevalecientes de la cultura occidental moderna, consume con pasión los valores de la modernidad: el mercado y la libertad. Para esa minoría, que es socializada desde los bancos de la escuela para la lógica del cálculo, del lucro y de la pérdida, de la productividad y de la competitividad, el mercado es su corolario y en él el trabajo aparece como un valor. Todo gira y se centra en torno al trabajo y la necesidad del mismo para la realización personal y por lo tanto para la realización económica. Sin embargo, existen los que provienen de la población indígena, criolla, mulata, negra, *caipira*, mestiza, los olvidados que vagan por el mundo rural y urbano y que no siempre se orientan por la centralidad dada al trabajo. Para este grupo de población

latinoamericana, el trabajo no aparece como un valor a ser privilegiado: por el contrario, la cultura del mínimo vital y del mínimo necesario produce la cultura de la innecesariedad del trabajo. Esta población a la deriva de la economía de subsistencia y marginada de la economía de mercado fue desplazada hacia el espacio de la economía de supervivencia, donde la lucha salvaje por la vida y la supervivencia cotidiana torna innecesaria la aceptación de los valores capitalistas centrados en los hábitos rigurosos de la disciplina y el trabajo metódico.

Esta cultura basada en los mínimos vitales y en los mínimos culturales para la supervivencia contrasta con la cultura de la modernidad y con la sociabilidad capitalista. La cultura y la racionalidad capitalistas transnacionales de la *Pax americana* encuentran suelo fértil para su pleno desarrollo entre los inmigrantes europeos y orientales que, por razones diversas, valoran la necesidad del trabajo riguroso y continuo, disciplinado e intenso, cuya racionalidad se centra contemporáneamente en el mercado. La cultura burguesa y capitalista excluye a los que no son idénticos, y rechaza o expulsa la cultura basada en la innecesariedad del trabajo, estigmatizando a los trabajadores de esos segmentos como indolentes, prejuiciados y presuntuosos, y por lo tanto, no socializables para el trabajo racional moderno. Entre los excluidos se encuentran exactamente estas clases de poblaciones vulnerables que, en vez de disminuir, aumentaron en el curso de la década de los ochenta e inicio de los noventa, cuando el capitalismo se consolida mediante la tercera revolución industrial, entrando en su etapa superior en relación con el capitalismo de la *Pax americana*, o sea, consolidando una modalidad de capitalismo distinta de la *Pax pacifica*.

Es entre los años ochenta y el inicio de los noventa que comienza a emerger el capitalismo de la *Pax pacifica*, con el fenómeno de la globalización de la economía mundial. A partir de los años noventa esa globalización de la economía pasa a provocar debates fecundos y radicales en materia de economía política. Este nuevo orden capitalista se caracteriza por la doble tracción del proceso de reproducción ampliada de capital: 1. la globalización y 2. la regionalización. Ese capitalismo renovado y revitalizado tanto en relación con su amplitud como en relación con su escala de actuación representa los siguientes elementos fundamentales: 1. Posición central del comercio exterior en el mercado internacional, fenómeno que ocurre también con la inversión extranjera directa y la relación de simbiosis entre ambos. 2. Articulación entre los

países que aspiran a la integración por medio de la regionalización económica, como movimiento de defensa de estos países contra la competitividad global, orientándose por la formación de megabloques económicos: la Comunidad Económica Europea (CEE) de 1992, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), la Iniciativa para las Américas (Iniciativa Bush) y en menor grado el Mercosur. Como contrapartida, se inicia desde la década de los ochenta la "Regionalización Abierta" del Asia pacífica, en torno a la Asociación de Cooperación Económica (APEC). 3. La importancia decisiva de la tercera Revolución Industrial, que tiene como insumo básico al semiconductor. 4. El traslado del eje geoeconómico del centro dinámico del Atlántico al Pacífico, en el marco de la nueva división global del trabajo; y finalmente 5. El cambio de la modalidad de acumulación ampliada de la transnacionalización a la globalización.[7]

Se observa, en ese periodo, que los países centrales se desvincularon cada vez más de la periferia. Las materias primas exportadas de la periferia hacia el centro dinámico del capitalismo de la *Pax britannica* y de la *Pax americana*, que articulaban la relación de dependencia entre Norte y Sur pierden, en la década de los ochenta, su valor económico, distanciando la producción cada vez más del trabajo productivo y generando nuevas formas de trabajo. La hegemonía del capitalismo de la *Pax americana* entra lentamente en declinación a partir de la segunda mitad de los años ochenta, y emerge en el horizonte occidental el capitalismo de la *Pax pacifica*, liderado por Japón y acompañado por los NIC (Corea del Sur, Taiwan, Singapur y Hong Kong) y los nuevos NIC (Tailandia, Malasia, Indonesia y Filipinas), que crecieron rápidamente en la década de los ochenta, sobrepasando a la mayoría de los países latinoamericanos. Esta situación condujo a los países de América Latina y del Caribe a abrir el mercado a las inversiones extranjeras directas, permitiendo una internacionalización de la economía y una mayor apertura en el funcionamiento del mercado.[8] Del traslado del eje económico de la economía mundial del Atlántico al Pacífico resulta, en el ámbito de América Latina, la presencia, en el modelo de desarrollo económico, de elementos típicos del capitalismo de la

[7] Dae Won Choi, p. 18.

[8] CEPAL, *Desarrollo de América Latina y el Caribe: escollos, requisitos y opciones*, Santiago de Chile, 1987, p. 184 (*Cuadernos* CEPAL, núm. 55); véase también Dae Won Choi, p. 84.

Pax pacifica: a) La transformación productiva centrada en la innovación científica y tecnológica; b) La articulación entre Estado y sector privado, especialmente en la producción de la exportación, con lo que se valoriza el mercado externo como centro de las exportaciones de productos manufacturados y se combina la extracción de recursos naturales con la formación adecuada de recursos humanos, que constituye la prioridad. De ello deriva la importancia de la educación y del conocimiento en la transformación del sistema productivo capitalista. Se desea con esta transformación productiva, alcanzar la equidad social.[9] Lo que se observa en el panorama del capitalismo mundial de la *Pax pacifica* se daba igualmente en los capitalismos de la *Pax britannica* y de la *Pax americana*: es la producción de la desigualdad y de la exclusión estructural, especialmente en los países de la periferia. Los datos estadísticos ya mencionados revelan la veracidad de la afirmación. Lo que diferencia esas dos modalidades del capitalismo es que el de la *Pax pacifica* es menos productor de desigualdad interna que el de la *Pax americana*. En esta última, se estima que en la actualidad aproximadamente 15% de la población norteamericana, o sea, cerca de treinta millones de personas, vive en la línea de la pobreza. Lo que se diagnostica actualmente es que el capitalismo de la *Pax americana* está volviéndose cada vez menos competitivo en términos de innovación tecnológica, desnudando la falencia relativa del sistema escolar norteamericano en cuanto a producción del conocimiento y de nuevas tecnologías. El grado de endeudamiento de la economía del capitalismo de la *Pax americana* es de más de un trillón de dólares, o sea, más de dos veces superior a la deuda externa de los países latinoamericanos.

El efecto de la crisis económica norteamericana sobre los países en desarrollo es dramático. El ajuste recesivo requerido para equilibrar las cuentas externas de las periferias endeudadas resultó, como vimos, no sólo en la caída brusca de los niveles de empleo y de vida, sino también en la interrupción misma del desarrollo en la década pasada, que fue denominada "década perdida". Los países latinoamericanos se transformaron en exportadores netos de capitales en forma de servicios de la deuda externa. Los precios de los productos básicos sufrieron una caída abismal, hasta alcanzar en la actua-

[9] CEPAL-UNESCO, *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*, Naciones Unidas, marzo de 1992; CEPAL, *Transformación productiva con equidad*, Naciones Unidas, marzo de 1990; CEPAL-ONU, *Equidad y transformación productiva. Un enfoque integrado*, febrero de 1992.

lidad su precio más bajo. Es dentro de este contexto que se produjo un proceso de exclusión mayor y la integración selectiva de algunos pocos países semiindustrializados. Los países centrales se desvinculan cada vez más de la periferia; las materias primas que actuaban como correas de transmisión entre el Norte y el Sur pierden su valor económico con rapidez; la producción, con la introducción de *robots*, se desconecta de su relación con el empleo, generando nuevas formas de trabajo. Con el ascenso del capitalismo japonés, la hegemonía de la *Pax americana* entra en declinación, y surge en el Asia pacífico una nueva articulación de la economía mundial rumbo a la globalización, que requiere de una nueva articulación regional. El Mercosur se inserta dentro de este cuadro económico internacional rumbo a la globalización, la cual, en última instancia, impulsa las economías latinoamericanas a la ideología neoliberal, que tiene como eje central la prioridad del libre mercado, haciéndolas tolerantes a las inversiones extranjeras directas con la adopción de la política que formaliza la libertad de mercado, y se avanza a grandes pasos hacia la internacionalización de las economías por medio de la apertura del mercado. Esa política se asemeja, por el énfasis que se da a la variable tecnológica, a la productividad y a la competitividad, al modelo de desarrollo económico adoptado por algunos países del Sudeste Asiático, donde la producción está casi exclusivamente dirigida al mercado externo: de ahí el énfasis en la innovación tecnológica, en la productividad y en la competitividad. El Mercosur, de una forma u otra, aspira, en su formulación a retomar el crecimiento sustentable (y ambientalmente sustentable) en el marco de la consolidación de las sociedades plurales y democráticas, orientándose hacia una nueva forma de articulación entre el Estado y el sector privado, sustituyendo las importaciones por las exportaciones, articulando el mercado externo con el mercado interno y combinando la transformación de los recursos naturales con la capacitación y formación de los recursos humanos.

El tratado para la constitución de un Mercado Común entre la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, denominados Estados Partes, aspira a "la ampliación de las actuales dimensiones de sus mercados nacionales, a través de la integración", procurando "acelerar sus procesos de *desarrollo económico con justicia social*". Afirma más adelante el Tratado: "Entendiendo que esa meta debe ser alcanzada mediante *el más eficaz aprovechamiento de los recursos disponibles, la preservación del medio ambiente, la coordinación de las políticas macroeconómicas y la complementación*

de los diferentes sectores de la economía, con base en los principios de gradualidad, flexibilidad y equilibrio''. El Tratado tiene en cuenta también la evolución de los acontecimientos internacionales, en especial ''la consolidación de grandes espacios económicos y la importancia de lograr una adecuada inserción internacional para sus países''. Conscientes de que el Tratado debe ser considerado como un nuevo avance en el esfuerzo tendiente al desarrollo en forma progresiva de la integración de América Latina, conforme al objetivo del Tratado de Montevideo de 1980, y por estar los Estados Partes ''convencidos de la necesidad de promover el desarrollo científico y tecnológico y de modernizar sus economías para *ampliar la oferta y la calidad de los bienes y servicios disponibles* a fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes'', etc., acuerdan:

> Artículo 1. Los Estados Partes deciden constituir un Mercado Común, que deberá estar conformado al 31 de diciembre de 1994, al que se denominará ''Mercado Común del Sur'' (Mercosur).
>
> Este Mercado Común implica: *La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países*, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente.
>
> El establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común en relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económico-comerciales regionales e internacionales.
>
> La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes: de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Partes.
>
> El compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

En el artículo 5, inciso C, se establece como uno de los principales instrumentos para la constitución del Mercado Común la fijación de un ''arancel común'', aspirando a incentivar ''la competitividad externa de los Estados Partes''.

El sumario del Tratado de Asunción muestra la centralidad del mercado, su amplitud supranacional, interregional e internacional. La *libertad* de circulación de bienes, servicios y factores productivos privilegia un programa de desgravación progresiva, lineal y automática. O sea

> un Programa de Liberación Comercial, que consistirá en rebajas arancelarias progresivas, lineales y automáticas, acompañadas de la eliminación de restricciones no arancelarias o medidas de efectos equivalentes, así como de otras restricciones al comercio entre los Estados Partes, para llegar el 31 de diciembre de 1994 con arancel cero, sin restricciones no arancelarias sobre la totalidad del universo arancelario (Artículo 1, inciso A).

Con este programa, que se propone establecer un arancel externo común, sin barreras aduaneras, los Estados Partes del Mercosur aspiran a construir espacios de innovación tecnológica para aumentar la *competitividad* de los países miembros en el mercado regional, y a dar así una nueva racionalidad aliada a la producción de conocimiento con la institucionalización de un sistema escolar con nivel de excelencia. El Mercosur está totalmente dirigido al mercado externo y no al mercado interno de cada Estado nación. En ese sentido, entre las modalidades de capitalismos, en el Mercosur está presente el *capitalismo de la Pax pacifica*, no el de la *Pax americana*, que está centrado en el mercado interno y en la política de sustitución de importaciones anclada en el neoproteccionismo, en que el Estado desempeña un papel clave. El capitalismo de la *Pax pacifica* se presenta en América Latina y el Caribe a través de los teóricos de la CEPAL, que ven al Estado como corresponsable para la política de fortalecimiento de la competitividad basada en la incorporación del progreso técnico y en la promoción de la igualdad social en un nivel razonable. En América Latina el Estado debería actuar para aumentar el efecto positivo sobre la producción de la eficiencia y de la eficacia del sistema productivo como un todo. Este Estado es, para la CEPAL, como ya vimos, un Estado democrático, que afirmaría, a través de los actores sociales, la construcción de la *libertad* de los individuos como actores políticos, sociales y culturales, constituyendo la libertad y la racionalidad del mercado del orden político, social y cultural. Esta libertad y racionalidad no producirán, en América Latina y el Caribe, justicia social e igualdad económica, social y política. Por el contrario, las desigualdades estructurales provocadas por el proceso de regionalización del mercado económico y político profundizarán la desigualdad y la exclusión social. En nuestros días, las poblaciones vulnerables de América Latina y del Caribe que viven en la línea de la miseria y la pobreza indigna alcanzan el 45%, o sea, casi doscientos millones de latinoamericanos. Se puede decir que el capitalismo de la *Pax pacifica* produce una nueva modalidad de pobres, o sea,

los nuevos pobres de la época de la globalización y de la regionalización, que están socializados para vivir sumergidos en la cultura de la pobreza. Esos actores crecen demográficamente más que los que fueron socializados para la cultura de la racionalidad y de la libertad, productos de una política que, en última instancia, implanta el neoproteccionismo social y cultural que privilegia a una parcela minoritaria, la cual monopoliza todas las oportunidades en el mercado económico, social, cultural y político. Esa situación necesita ser revertida para la construcción de una política social, cultural y económica que cree de una forma radical la libertad, la igualdad y la racionalidad, desde el nacimiento, para todos y con la participación de todos. La construcción de un sistema educativo común (como los aranceles comunes) es uno de los fundamentos para preparar a cada actor para el ejercicio de su ciudadanía. O sea, todos los actores sociales deben tener asegurado el acceso a los derechos sociales: educación, habitación, salud, alimentación, derecho, economía, ocio, etcétera.

El Mercosur revela, por medio del sumario del Tratado que lo establece, ser más un instrumento que produce un neoproteccionismo —el derecho de una minoría privilegiada a monopolizar la racionalidad y la libertad en el mercado político y en el mercado económico, manteniendo a la mayoría de los "nuevos pobres" más pobres. Son los pobres de la sociedad global, de la era de la globalización, de la regionalización y de la formación de los megabloques regionales y económicos. Sin la adecuada participación del Estado en la formulación de las políticas públicas y sociales, económicas, culturales y educativas, la desigualdad producida por el neoproteccionismo social y cultural seguirá su curso normal. Cabe al Estado social, construido con la participación de todos los segmentos de la sociedad civil, elaborar una nueva modalidad de producción en la cual la equidad sea el verdadero punto de partida.

Traducción de Hernán G. H. Taboada